

Actas del  
IX Congreso Internacional  
de la Asociación Hispánica  
de Literatura Medieval

*(A Coruña, 18-22 de septiembre de 2001)*

*II*

2005

Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica  
de Literatura Medieval, 2005.

© Carmen Parrilla  
© Mercedes Pampín  
© Toxosoutos, S.L.

Primera edición, agosto 2005

© Toxosoutos, S.L.  
Chan de Maroñas, 2  
Obre - 15217 Noia (A Coruña)  
Tfno.: 981 823855  
Fax.: 981 821690  
Correo electrónico: [editorial@toxosoutos.com](mailto:editorial@toxosoutos.com)  
Local en la red: [www.toxosoutos.com](http://www.toxosoutos.com)

I.S.B.N. obra conjunta: 84-96259-72-2  
I.S.B.N. volumen: 84-96259-74-9  
Depósito legal: C-2072-2005

Impreso por Gráficas Sementeira, S.A. - Noia  
Reservados todos los derechos

# Gonzalo de Berceo y los debates medievales

Enzo Franchini

*Universidad de Zurich*

## Introducción<sup>1</sup>

El género de los debates fue, sin duda, uno de los más cultivados y difundidos de toda la Edad Media, tanto en latín como en las lenguas vernáculas, y desde las primeras manifestaciones literarias conservadas hasta los umbrales del Renacimiento (y en algunos casos incluso hasta épocas recientes). La variedad temática de esta vetusta tradición, que se remonta hasta la Antigüedad clásica, era casi inabarcable, y los escritores recurrían frecuentemente a ella por su alcance filosófico, religioso, social o, simplemente, humorístico. Aunque los poetas que componían debates escolásticos eran casi exclusivamente letrados, parece que el éxito del género fue fulminante tanto entre el público erudito como entre el popular.

Ahora bien, aunque las literaturas árabe y judía cuentan asimismo con una considerable tradición medieval de poemas de debate, debe destacarse un hecho incontestable: los debates romances están enraizados completamente en la tradición europea occidental de origen latino y mediolatino. De hecho, los exponentes hispánicos no constituyen sino una rama pequeña de una inmensa tradición que abarcaba toda la Europa cristiana.

Otra observación importante que se impone es que el conjunto literario de los debates medievales castellanos –por cierto muy limitado y heterogéneo– puede considerarse como género tan sólo si se tiene en cuenta que su homogeneidad no se halla ni

---

<sup>1</sup> Para los detalles acerca de los debates mediolatinos y, sobre todo, castellanos, me permito remitir a mi libro: Enzo Franchini, *Los debates literarios en la Edad Media*, Ediciones del Laberinto (Arcadia de las letras, 9), Madrid, 2001.

en la forma, ni en la cronología ni tampoco en los temas tratados sino únicamente en el esquema básico que les subyace. Éste consiste siempre en un enfrentamiento verbal entre dos antagonistas que disputan de forma dialéctica algún asunto crucial.

Concretamente, son nueve los debates conservados que, con cierta generosidad, pueden considerarse compuestos en lengua castellana:

1. La *Disputa del alma y el cuerpo*, de la segunda mitad del siglo XII, que figura en un códice del Monasterio de San Salvador de Oña fechado en 1201.
2. La *Razón de amor con los denuestos del agua y el vino*, del segundo cuarto del siglo XIII, en el que el debate entre el Agua y el Vino forma la segunda parte del poema aunque el marco espacial y los adversarios de la disputa se introducen ya desde el principio de la obra.
3. *Elena y María*, poema satírico sobre la cuestión tradicional, y tan típicamente medieval, de quién es mejor amante, el clérigo o el caballero (tema rozado también en la *Razón de amor*). Data del siglo XIII sin que se disponga, por el momento, de indicios seguros para determinar una fecha precisa.
4. La *Disputa entre un cristiano y un judío*, que nos sorprende con el hecho de que no sólo la poesía sino también la prosa se adueñaba del género en cuestión. Según las últimas investigaciones, su composición podría situarse en el segundo cuarto del siglo XIII.
5. La *Visión de Filiberto*, de la segunda mitad del siglo XIV, traducción perifrástica en prosa de la *Visio Philiberti* latina (siglo XII).
6. La *Disputa del cuerpo y del ánima*, conocida también bajo el título *Revelación de un ermitaño*, poema compuesto en dos redacciones distintas en torno a 1382.
7. El *Tractado del cuerpo e de la ánima*, compuesto por Antonio López de Meta acaso en la primera mitad del siglo XV.
8. El *Diálogo entre el Amor y un viejo*, compuesto por Rodrigo Cota hacia 1470-1480.

9. El *Diálogo entre el Amor, el viejo y la hermosa*, una refundición anónima de la obra anterior, de finales del siglo XV.

Ahora bien, aparte de estas obras autónomas y cerradas en sí mismas, se localizan huellas más o menos manifiestas del género en obras de hechura y temática totalmente distinta como, por ejemplo, en el *Libro de Alexandre*, el *Libro de Apolonio*, el *Libro de buen amor*, el *Corbacho*, en la tercera parte del *Libro de las claras e virtuosas mugeres* de don Álvaro de Luna, en la *Triste deleytación* y, probablemente, en diversas obras más.

Consta, por tanto, la gran popularidad de este género, que, en realidad, era un reflejo literario de la actividad intelectual más cultivada en las escuelas y universidades medievales, una actividad de clara influencia aristotélica: es decir, la *disputatio* escolástica, de la que –según la creencia de la época– brotaba la verdad. En vista, sobre todo, de este último aspecto no es de extrañar en absoluto que hallemos también rastros llamativos del género en la obra de Gonzalo de Berceo, conocido como autor culto, de formación universitaria (probablemente fue escolar en la Universidad de Palencia). Repárese en cómo Berceo hace resaltar la importancia de la habilidad retórica y dialéctica al caracterizar a San Lorenzo y a su compañero San Vicente: “fablavan cuerdamientre, dizién dichos certeros, / por en disputación eran buenos voveros” (*MSL*, 9cd).<sup>2</sup>

No cabe duda de que el poeta riojano poseía un buen conocimiento de los debates de su época. Lo prueba el hecho de que recurra en varias ocasiones a los moldes estructurales y formales, así como dialécticos y retóricos de los debates cuando narra en sus obras un altercado de intensa emotividad entre dos personajes (y lo desarrolla según las exigencias poéticas de la situación). La confrontación se produce en la mayoría de los casos entre un santo y un rey o emperador, o bien entre la Virgen o el apóstol Santiago y el Diablo.

---

<sup>2</sup> Cito en este artículo los debates según la edición publicada en Enzo Franchini, *Los debates literarios*, cap. 11, y las obras de Berceo según Gonzalo de Berceo, *Obra completa*, coord. por Isabel Uría, Espasa-Calpe, Madrid, 1992.

## Ecós del género de los debates en los poemas de Gonzalo de Berceo

He aquí, pues, el propósito de este breve artículo: localizar las huellas del género de los debates en los poemas de Berceo como una de las diversas modalidades del discurso que maneja el poeta, analizar sus particularidades a través de un breve cotejo con los debates poéticos conocidos de los siglos XII y XIII (*Disputa del alma y el cuerpo* [DAyC], *Razón de amor* [RdA], *Elena y María* [EyM]) y sacar una conclusión acerca de las funciones que desempeñan estos pasajes en la obra berceana.

El esquema más completo de un debate entre dos contrincantes, con una sentencia final a cargo de un “juez” –semejante al rey Oriol de *Elena y María*– se localiza dos veces en los *Milagros de Nuestra Señora* (Mil.): En las coplas 89-94 (*Milagro II: El sacristán fornicario*) se entabla un debate encarnizado entre la Virgen María y un diablo por la posesión de un alma, debate que culmina con la sentencia favorable a la Gloriosa por parte de Cristo, a cuyo juicio han recurrido los antagonistas. Lo interesante –como ya han notado algunos comentaristas– es que Berceo plantee el enfrentamiento enteramente como un pleito judicial<sup>3</sup> (*pletesia* 88d), utilizando una amplia gama de términos jurídicos, al parecer bien conocidos por el poeta: *vozear* (87a), *vozero* (90a), o sea el defensor de una *partida* (90a), *alcalde derecho* (90c), *escrito es* (91a), *judgado* (91b), *decreto* (91c), *apello* (93b), *audiencia* (93b), *sentencia* (93d). Este procedimiento no es tan extraordinario como puede parecer a primera vista, pues es harto conocido que la tradición de los debates se remonta en parte a raíces extrapoéticas del ámbito forense. La *altercatio* era una discusión dialogada en una fase determinada del juicio romano. Y aunque estos orígenes no dejaron huellas de primer pla-

<sup>3</sup> Según la última copla del *Libro de Alexandre*, Berceo fue notario del abad Juan Sánchez de San Millán de la Cogolla. Sin embargo, se trata de una tesis no comprobada de forma concluyente. Sobre este tema cfr. Isabel Uría, *Panorama crítico del mester de clerecía*, Castalia, Madrid, 2000, p. 270 y Francisco Rico, “La clerecía del mester”, *Hispanic Review*, 53 (1985), pp. 1-23 y 127-150 (véanse las pp. 136-137).

no en los debates mediolatinos y vernáculos, se observan, no obstante, en diversas obras poéticas del género algunos elementos estructurales que remiten de algún modo a una ascendencia judicial. Además, la Edad Media ofrecía formas comunicativas semejantes en abundancia, susceptibles de influir en las disputas literarias, como los duelos judiciales que se mantenían durante los procesos seguidos según el derecho canónico o civil. A éstos pueden sumarse las continuas controversias que se entablaban durante los sínodos eclesiásticos, las disputas públicas entre diferentes religiones (primordialmente entre la cristiana y la judía), así como las *disputationes* mantenidas en las Escuelas Generales (o sea, Universidades) conforme a las normas de la dialéctica. Los jurisperitos tenían particular fama de habilidad retórica y dialéctica. En una discusión entre Santo Domingo y el rey García IV de Nájera, que comentaré más adelante, el monarca, asombrado ante los argumentos sagaces del monje, declara con una mezcla de resignación e ira: “legista semejadés ca non monge travado” (VSD 146b).

Un segundo ejemplo, de estructura paralela, se da en el *Milagro VIII: El romero de Santiago* (coplas 199-209). El apóstol contiene con los diablos por el alma de un peregrino. También aquí se registra prácticamente el mismo repertorio de legalismos, al lado de términos más generales. En este caso, las dos partes contrincantes someten su pleito finalmente al juicio de la Gloriosa, que falla una sentencia, por lo demás, previsible y otorgada por Dios.<sup>4</sup> Nótese que el esquema de ambas situaciones coincide exactamente con el de numerosos debates mediolatinos y romances como, por ejemplo, el de *Elena y María*, un debate que considero contemporáneo de Berceo.<sup>5</sup> Se observan incluso paralelismos en los detalles, como los siguientes:

---

<sup>4</sup> Este último elemento, es decir, el visto bueno divino, no figura en la fuente latina y subraya bien a las claras el acusado pensamiento jerárquico de Berceo, tal como se observa también en otros poemas. Véase, por ejemplo, la procesión celestial que Berceo describe en el *Poema de Santa Oria*.

<sup>5</sup> Para los pormenores de la cuestión cronológica, cfr. Enzo Franchini, *Los debates literarios*, cap. 5.5.

- para dar fin a la disputa los oponentes deciden presentar el pleito al juicio de una autoridad superior:

[V]ayamos anbas a la [corte] de vn rrey ( <i>EyM</i> 285)	mas apello a Christo, a la su audiencia ( <i>Mil.</i> 93b) Seedme a judizio de la Virgo María ( <i>Mil.</i> 205a)
--	--

- el juez elegido es infalible y el mejor para el asunto en cuestión:

que [y]o [de mejor non sey]; ( <i>EyM</i> 286)	el que es poderoso, pleno de, sapiencia de la su boca quiero oír esta sentencia ( <i>Mil.</i> 93cd) entendió las razones la Refina preciosa, terminó la varaja de manera sabrosa ( <i>Mil.</i> 206cd)
--	--

- tras haberlo expuesto a los oyentes, los contrincantes vuelven a plantear el asunto delante del juez elegido:

Elena de primero  Touo la voz del cauallero: ( <i>EyM</i> 347-348)	Propusieron sus voces ante la Gloriosa ( <i>Mil.</i> 206a)
---	---

Los demás ejemplos dignos de mención en los *Milagros de Nuestra Señora* se hallan menos desarrollados en sus detalles y, a veces, se trata solamente de un personaje que por un desacuerdo reprende a otro. No obstante, también en estos pasajes se percibe de forma clara el tono, a veces muy crudo, típico de los debates literarios. Concretamente se trata de:

- *Milagro IX* (228-231): la Virgen vituperó al obispo por haber tratado mal al clérigo ignorante;
- *Milagro XI* (275-277): disputa entre los ángeles y los diablos, que termina bruscamente al invocarse el nombre de María. No hace falta siquiera su presencia como instancia arbitral.
- *Milagro XXI* (548-561): el obispo increpa a la abadesa preñada, que se defiende.
- *Milagro XXV* (759 [714]-761[716]): discusión entre el arzobispo y Teófilo; 823[778]-851[806]: invectiva de María contra Teófilo y la respuesta de éste.

El eco de los debates en la obra más temprana de Berceo, la *Vida de San Millán*, se limita a dos breves pasajes, en los que, como es de esperar, se produce un choque entre el santo y el Diabolo. En el primero de ellos (113-120), el demonio acusa a su adversario de ser cambiadizo y no cumplir con su palabra. La continuación se desvía de una auténtica disputa, ya que el santo, en vez de entrar en la discusión, se limita a rezar una oración en la que pide ayuda al Señor y que resulta ser suficiente para quitar toda la fuerza al Diabolo. El segundo pasaje (263-270), en cambio, ya es presentado por Berceo como un auténtico cruce de argumentos. El Diabolo difama al santo achacándole “solaçar con las dueñas” (264b). La respuesta argumentada de San Millán es tan perspicaz que el demonio está confundido y se da enseguida por derrotado. Si en el primer pasaje el arma del santo fue su devoción, en este segundo caso la victoria se debe a su cabal formación intelectual, que le permite aplicar a la perfección las reglas de la retórica y de la lógica,<sup>6</sup> o sea las disciplinas persuasorias cruciales para mantener con éxito una disputa.

De particular interés son los diálogos conflictivos en la *Vida de Santo Domingo de Silos* (VSD) y en el *Martirio de San Lorenzo* (MSL). En este último poema, aparte de una pequeña discusión (12-15) entre Valerio y Sixto, que acaba con un acuerdo salomónico, descuella, sobre todo, la discusión virulenta (35-45) que estalla entre el obispo Sixto y el emperador romano Decio cuando éste trata de apoderarse de los tesoros de la diócesis: “Fue el sancto obispo antel emperador, / disputó con el lobo como leal pastor” (MSL 35ab).

Circunstancias sorprendentemente paralelas se dan en la *Vida de Santo Domingo de Silos*, en la que se produce en dos ocasiones (132-155, 173-180) una vehemente confrontación verbal entre el santo silense y el rey García IV de Nájera, ya que éste, movido

---

<sup>6</sup> Sobre la importancia de la formación de San Millán, véase: Francisco Javier Grande Quejigo, *Hagiografía y difusión en la “Vida de San Millán de la Cogolla” de Gonzalo de Berceo*, Gobierno de la Rioja-Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2000, pp. 95-102.

por la codicia,<sup>7</sup> reclama los tesoros del monasterio de San Millán.<sup>8</sup> Compárense los dos pasajes:

Disso'l Decio a Sixto: “De ti esto querría:  
 que me des los thesoros de la tu bispalía (MSL 36ab)  
 abreviarlo quiero e non fer allongança,  
 quiero de los thesoros que me dedes pitança (VSD 133cd)

En ambos poemas los protagonistas se niegan rotundamente y le reprochan al antagonista decir locuras:

El santo al rey/emperador:	El rey/emperador al santo:
Disso'l Sixto a Decio: “Dizes grand desmesura, semejas omne cuerdo e dizes grand locura; (MSL 37ab)	“Sixto”, díssoli Decio, “semejas enloquido, (MSL 42a)
“Rei”, dixo, “mal faces que tanto me denuestas, dices con la grand ira palabras desapuestas, (VSD 148ab)	Sodes de mal sentido, como loco fablades, (VSD 143a)

También los argumentos que defienden los intereses de la Iglesia se alegan en términos muy parecidos:

Lo que una vegada a Dios es ofrecido, nunca en otros usos debe seer metido; qui ende lo cambiasse serié loco tollido, el día del Juicio seriéli retraído. (VSD 139)	tesoro de la Glesia non serié derecho darlo en malos usos, en mala mercadura El bien de la Ecclesia de Dios debe seer, meterlo en povres si fuere menester; los que oran los ídolos no lo deben aver, ca devié qui lo diesse en infierno caer.” (MSL 37c-38d)
non querría tal cosa <sup>9</sup> tenerla condesada, más querría partirla entre la gent lazada. (VSD 175cd)	

Los dos poemas coinciden, finalmente, en la reacción del rey o emperador, que amenaza a su adversario con una muerte cruel (arrancar la lengua o los ojos, ahorcar, decapitar).

<sup>7</sup> “mas avié una tacha, que era cobdicioso” (VSD 128d).

<sup>8</sup> Nótese cómo los dos enfrentamientos verbales entre Santo Domingo y el rey marcan un perfecto contraste con la conversación del todo armónica que el santo mantiene poco después con el rey Fernando.

<sup>9</sup> Es decir, el dinero.

En todas las situaciones presentadas, Berceo recurre al patrón de los debates. Que lo hace de manera consciente e intencionada lo prueba un cotejo de dichos pasajes con la fuente latina, siempre que esto sea posible por conocerse y haberse conservado, como ocurre con los *Milagros de Nuestra Señora*,<sup>10</sup> la *Vida de Santo Domingo de Silos*<sup>11</sup> y la *Vida de San Millán*.<sup>12</sup> Varios hechos significativos llaman la atención. Es sorprendente que en la fuente latina de este último poema (*VSM*) el choque entre San Millán y el Diablo no sea en absoluto un combate espiritual sino “una auténtica pelea a mamporro limpio”.<sup>13</sup> Es cierto que en la obra de Berceo hay una breve alusión a ella, pero el poeta opta por convertir el enfrentamiento corporal de la fuente en un duelo verbal entre los adversarios, dedicando siete estrofas al estilo directo y confiriéndole a la escena ese peculiar tono de debate con todas sus modulaciones conocidas. El mismo tipo de recreación por *amplificatio* se observa también en los otros poemas enumerados. En la *Vida de Santo Domingo de Silos*, el incidente con el rey García es mucho más breve en la narración latina y cuenta con muchísimo menos diálogo del que imagina Berceo.<sup>14</sup> Tampoco en el modelo latino más próximo de los *Milagros de Nuestra Señora* (el ms. 110 de la Biblioteca Nacional de Madrid) se hallan rastros de esta utilización intensiva del diálogo aportado por el poeta riojano.<sup>15</sup> Valgan como ejemplos, los *Milagros* II y VIII, que como he dicho anteriormente, presentan los esquemas de debate más completos de la colección. En ambos casos la fuente

---

<sup>10</sup> Fernando Baños, en su edición de los *Milagros* (Crítica, Barcelona, 1997) considera que el códice más próximo al poema riojano es el ms. 110 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

<sup>11</sup> La *Vita Beati Dominici* del monje Grimaldo.

<sup>12</sup> La *Vita Beati Emilianii* de San Braulio.

<sup>13</sup> Para estas observaciones referentes a la *VSM*, véase, F. J. Grande Quejigo, *Hagiografía*, pp. 107-109.

<sup>14</sup> Teresa Labarta de Chaves, *Introducción* a su edición de la *Vida de Santo Domingo de Silos*, Castalia, Madrid, 1972, p. 17.

<sup>15</sup> Ignacio Arellano, “Elementos de dramaticidad en la obra de Gonzalo de Berceo”, en *La hermosa cobertura. Lecciones de Literatura Medieval*, ed. de Francisco Crosas, Ediciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2000, p. 29.

latina es más sucinta, reduciendo el diálogo a un mínimo necesario. Y digo diálogo y no disputa, puesto que se trata más bien de una simple conversación del tipo pregunta-respuesta:

ecce subito advenit sancta Dei Genitrix et liberali auctoritate dixit illis demonibus: “Cur, o nequissimi spiritus, hanc animam rapuistis?” Responderunt: “Quia ... (*Mil.* II)<sup>16</sup>

venit eis obviam sanctus Iacobus assumpto secum sancto Petro et dixit demoniache cohorti: “Cur tulistis animam peregrini mei?”. Illi vero proferebant illi quicquid male porterant et quod ... (*Mil.* VIII)

Nada de preguntas en el poema de Berceo, sino, muy al contrario, mandato e imperativos. Desde el principio, la Virgen y Santiago no dejan dudas acerca de su postura firme:

Acorrió-l la Gloriosa, reína general,  
ca tenién los diablos mientes a todo mal;  
mandólis atender, non osaron fer ál,  
moviólis pletesía firme e muy cabdal.

Propuso la Gloriosa palabra colorada:  
“Con esta alma, foles, –diz–, non avedes nada;  
mientras fue en el cuerpo fue mi acomodada;  
agora prendrié tuerto por ir desamparada.”

(*Mil.* II, 88-89)

Ellos que la levavan, non de buena manera,  
víolo Sanctiágo cuyo romero era;  
issiólis a grand priessa luego a la carrera,  
paróselis delante enna az delantera.

“Dessad –disso–, maliellos, la preda que levades,  
non vos yaz tan en salvo como vós lo cuidades;  
tenedla a derecho, fuerza no li fagades,  
creo que non podredes, maguer que lo querades.”

(*Mil.* VIII, 198-199)

En todos estos casos Berceo transforma la escueta narrativa latina y sus asomos de diálogo en auténticas disputas con acusaciones y contraacusaciones, argumentos y contraargumentos a favor

<sup>16</sup> Cito según Gonzalo de Berceo, *Los Milagros de Nuestra Señora*, ed. de Fernando Baños, Crítica, Barcelona, 1997. La fuente latina se transcribe en el *Apéndice*, pp. 347-387.

o en contra de algo, según el caso, imitando el estilo de los debates conocidos de los siglos XII y XIII. Pero Berceo no se conforma con un simple cruce de argumentos de acuerdo con las reglas escolásticas, sino que trata de imitar también en la mayor medida posible el lenguaje y los esquemas formales de los debates.

En reiteradas ocasiones, el narrador o los contendientes mismos se refieren a la disputa o al acto de disputar que está teniendo lugar, y cuando lo hacen, utilizan prácticamente la misma terminología que la que conocemos de los debates propiamente dichos:

Disputa: *disputacion*: MSL 9d; *contienda*: MSL 46a, VSD 126c; *pleitesía*: Mil. 205b, 847a; *entencia*: Mil. 208b; *pleito*: Mil. 232d, 823c,

Disputar, reñir: *disputar*: MSL 35b; *barajar*: VSD 151d, 155d; *contender*: VSD 174a, VSM 202c, Mil. 823b,

Insultar: *afontar*: VSM 205c; *denostar*: VSD 148a; *escarnir*: VSM 202a; *maltraer*: Mil. 550a,

Aparte de buscar una coincidencia léxica, Berceo adopta conscientemente una serie de rasgos o matices típicos de los debates, sin que se encuentre ningún rastro de ellos en las fuentes latinas que él manejaba. Para demostrarlo voy a comparar a continuación algunos pasajes de Berceo con ejemplos paralelos sacados de la *Razón de amor* (RdA), *Elena y María* (EyM) y la *Disputa del alma y el cuerpo* (DAyC).<sup>17</sup> Antes de iniciarse el cruce de argumentos:

- el narrador valoriza positivamente la habilidad retórica de uno de los contrincantes (es de suponer que se trata de su favorito):

María, atan p[or] arte	Propuso la gloriosa, palabra colorada: (Mil. 89a)
Rrespuso de la otra parte (EyM 29-30)	Disso-l Sancta María buen confuerto provado; (Mil. 805a [850a])
Rrespondió muy bien (EyM 223)	

uno de los dos contendientes se vuelve furioso y pierde el control, mientras que el otro sigue razonando con serenidad:

<sup>17</sup> Me refiero naturalmente al fragmento de Oña de la segunda mitad del siglo XII.

<p>María rrespuso tan yrada (<i>EyM</i> 120) El uino con saña pleno (<i>RdA</i> 183) (cfr. también: <i>EyM</i> 69)</p>	<p>dióli una respuesta tan fuert' e tan irada (<i>VSM</i> 266c)  (cfr. también: <i>VSD</i> 148b, 149a, 152a, 156a, 156d; <i>MSL</i> 45a; <i>Mil.</i> 561a, 777d [822d])</p>
--	---

- un contrincante insiste en la verdad de sus propias palabras:

<p>Digamos uos las verdades (<i>RdA</i> 195)</p>	<p>“Rei”, dixo, “en esto verdad digo provada” (<i>VSD</i> 144b)  verdad es, non mentira esto que yo vos digo: (<i>Mil.</i> 276b)</p>
--	--

- un contrincante acusa al otro de locura o vileza (puede ser también el narrador):

<p>¿por qué dizes tal follía (<i>EyM</i> 12)  (cfr. también: <i>EyM</i> 31, 199-200; <i>RdA</i> 192-193, 171-173, 179)</p>	<p>“Fablas –diz la Gloriosa– a guis de cosa necia (<i>Mil.</i> 92a)  Sodes de mal sentido, como loco fablades (<i>VSD</i> 143a)  (cfr. también <i>VSM</i> 263b, 263d, 275b; <i>VSD</i> 148b, 149a; <i>MSL</i> 37b, 39a, 42a; <i>Mil.</i> 201d, 229b, 823b [778b], 824a [779a].)</p>
--	---

- un contrincante acusa al otro de ser mentiroso:

<p>Luego dixo: “esto es mentira” (<i>EyM</i> 70)</p>	<p>Mientes, traïdor falso, e non dices verdad (<i>VSM</i> 267a)  (cfr. también: <i>VSM</i> 177a, <i>Mil.</i> 558c)</p>
--	--

- un contrincante acusa a su interlocutor de tener algún defecto de carácter o haber cometido un acto reprochable:

<p>Agua, as mala maña (<i>RdA</i> 89)  ¿Por qué dizes tal maldat abuelta con torpedat? (<i>EyM</i> 199-200)  Al cuerpo dixo ell alma: “De ti lieuo mala fama; (<i>DayC</i> 22-23)</p>	<p>“Millán”, disso el demón, “aves mala costumne” (<i>VSM</i> 113a)  traes mala cubierta so el escapulario (<i>Mil.</i> 200d)  maguer que me neguesti, fezisti sucio fecho, (<i>Mil.</i> 833a [788a])  (cfr. también: <i>VSD</i> 179a; <i>Mil.</i> 202cd, 561b, 832b [787b]).</p>
---	---

- un contrincante pone en duda el sentido de la disputa o propone la paz por este motivo:

<p>¿a nos qué nos val por anbas nos denostar? (<i>EyM</i> 225-226)</p> <p>¡Calat! Yo e uos no nos denostemos, (<i>RdA</i> 174)</p> <p>“Don uino, ¿qué i ganades en uillanías que digades? (<i>RdA</i> 104)</p>	<p>“Señor”, disso Valerio, “ayamos abenencia, que non sea sonada esta nuestra entencia; (<i>MSL</i> 15ab)</p> <p>(cfr. también: <i>Mil.</i> 761cd)</p>
--	--

- los contrincantes se increpan con términos insultantes en forma vocativa, a menudo en combinación con alguna forma imperativa:<sup>18</sup>

<p>“¡Vé, loca trastornada, ca non sabes nada! (<i>EyM</i> 31-32)</p> <p>diz: “vé astrosa”, (<i>EyM</i> 197)</p> <p>Su&lt;i&gt;zia, desberconçada, Salit buscar otra posada! (<i>RdA</i> 185-186)</p> <p>¡Mezquino, malfadado, tan mala ora fuest’ nado! (<i>DAyC</i> 48-49)</p>	<p>“Mientes, traïdor falso, e non dices verdad, (<i>VSM</i> 267a)</p> <p>Dessad –disso–, maliellos, la preda que levades (<i>Mil.</i> 199a)</p> <p>(cfr. también: <i>VSD</i> 150a, <i>Mil.</i> 92b, 202a, 229a, 340a, 477a, 479a, 558c, 824c [779c], 846a [801a]).</p>
---	--

- los contrincantes se sienten denostados o maltratados por su interlocutor:

<p>al mio amigo d[e]nosteste (<i>EyM</i> 14)</p> <p>e a mj queredes auiltar? (<i>RdA</i> 173)</p> <p>por anbas nos denostar? (<i>EyM</i> 226)</p>	<p>“Rei”, dixo, mal faces que tanto me denuestras, (<i>VSD</i> 148a)</p> <p>“Yago”, ¿quieres fer de todo nós escarnio? (<i>Mil.</i> 200b)</p> <p>tengo que la mi forma es de vós escarnida (<i>Mil.</i> 204b)</p>
---	---

- En algunos casos los préstamos son casi literales:

<p>¿Quieres que te diga agora una cosa? (<i>RdA</i> 232)</p>	<p>Dezirt’hé una cosa ca téngola asmada (<i>VSM</i> 117a)</p>
--	---

<sup>18</sup> Con frecuencia, este recurso se traslada de la disputa hacia el principio de los sermones reprobatorios o invectivas que la Virgen dirige a algún pecador.

## Funcionalidad

Ante estos hechos parece innegable que Berceo calcó en diversos momentos, conscientemente y con obvio gusto, los esquemas conocidos de los debates, que se le prestaban como útiles instrumentos para sus propósitos poéticos.

Si bien los debates castellanos del siglo XIII eran composiciones creadas por autores letrados, contaban con elementos juglarescos, populares y aun populacheros, lo cual indica que estaban destinados, al parecer, a una difusión bastante amplia.<sup>19</sup> Por eso, no es ninguna casualidad que la inserción de pasajes con carácter de debate en las obras de Gonzalo de Berceo se limite exclusivamente a los poemas hagiográficos y a la colección de milagros marianos, es decir, justamente a las composiciones de las que los críticos suponen que iban dirigidas también, al menos en parte, a un público extenso, muy a diferencia de lo que ocurría con las obras puramente didácticas y doctrinales (como, por ejemplo, el *Sacrificio de la Misa*).<sup>20</sup> Se puede afirmar, pues, que incluir en aquellas obras un género bien conocido por un abigarrado público medieval era uno de los recursos del poeta riojano para aproximar la historia narrada a sus oyentes, o dicho de otro modo, para optimar la recepción de sus creaciones. El manejo hábil y perfectamente programado del discurso directo, y en particular el que se manifiesta en forma de disputa, confiere vida y plasticidad casi dramática a los protagonistas y se revela como una muestra más de la sobresaliente capacidad artística de Gonzalo de Berceo. De hecho, el empleo de pasajes con carácter de debate por parte de Berceo no es más que una faceta especial de su técnica favorita que, según la observación atinada de Ignacio

---

<sup>19</sup> Es importante destacar que una difusión amplia no implica en Berceo la idea de puro entretenimiento. Su propósito principal, por muy amplio que fuera el público, era indudablemente de índole didáctica.

<sup>20</sup> "Así, mientras las *Vidas* de Santo Domingo y de San Millán, o los *Milagros de la Virgen*, podrían leerse, ocasionalmente, a 'grupos' de romeros o peregrinos, en el claustro o en el patio del propio Monasterio, es difícil que se hiciese esto con los *Signos*, el *Sacrificio de la Misa* y *Loores*". Isabel Uría Maqua, "La forma de difusión y el público de los poemas del 'mester de clerecía' en el siglo XIII", *Glosa*, 1 (1990), pp. 99-116 (véase, p. 115).

Arellano, consiste en: “dar la palabra a los personajes una vez que han sido presentados por el narrador”.<sup>21</sup>

Hasta aquí las semejanzas. Pero también las diferencias son reveladoras. Así, debe señalarse que las disputas en los poemas de Berceo, por mucho que se parezcan a los debates propiamente dichos, no son entidades autónomas como aquéllos, cerradas en sí mismas, sino episodios insertados conscientemente como partes integrantes en la línea evolutiva de una obra de mayores dimensiones. Dentro de ella desempeñan una función muy determinada. De ahí que todas las disputas berceanas carezcan, por ejemplo, del típico marco bucólico o visionario que caracteriza numerosos debates mediolatinos y los debates poéticos castellanos conocidos de los siglos XII y XIII (es decir la *Disputa del alma y el cuerpo*, la *Razón de amor* y, probablemente, también *Elena y María*).<sup>22</sup> Mientras que la razón de ser de un debate tradicional consiste en saber cuál de los contendientes se lleva la victoria final, por ejemplo, el clérigo o el caballero (dependiendo ello de la actitud del poeta),<sup>23</sup> no es así en los poemas de Berceo. El desenlace de las luchas verbales es siempre inequívoco. Evidentemente, en el seno de la doctrina cristiana representada por el poeta tan sólo pueden salir victoriosos los santos, el apóstol o la Virgen, y, desde luego, nunca el Diablo o un rey codicioso. De todo ello se deduce que la funcionalidad de estos pasajes en Berceo difiere de la de los debates tradicionales. Las disputas berceanas están vinculadas directamente con la biografía espiritual del taumaturgo, pues sugieren cabalmente que el santo, tras una evolución de perfeccionamiento iniciada desde su infancia, ha alcanzado ya la talla suficiente y el nivel máximo de la virtud para

<sup>21</sup> Ignacio Arellano, “Elementos dramáticos”, p. 26.

<sup>22</sup> En este caso no queda seguro por faltar el comienzo del poema en el manuscrito conservado. Pero una comparación con los demás textos europeos de la tradición sugiere que también en el poema castellano-leonés el debate entre las dos hermanas tenía lugar en un huerto o lugar semejante.

<sup>23</sup> La tradición de los debates del clérigo y el caballero es un buen ejemplo para mostrar que el desenlace de un debate sobre un tema determinado era variable. Cfr. Enzo Franchini, *Los debates literarios*, cap. 5.9.

una confrontación directa con los representantes del mal. Y en el caso de la Virgen María o el apóstol Santiago, los duelos verbales de tinte judicial constituyen el reflejo más fiel de su papel de intercesores o abogados de los pecadores arrepentidos. Berceo subraya esta función también físicamente cuando insiste en que el apóstol, antes de defender a modo de abogado a su “cliente”, se coloca en primera fila entre los diablos y el alma: “paróselis delante enna az delantera” (*Mil.* 198d).<sup>24</sup>

Otra divergencia consiste en que, en los debates tradicionales, los representantes de los puntos de vista opuestos pueden ser indistintamente figuras tipificadas de la vida real o personificaciones alegóricas (como el Vino y el Agua o el Alma y el Cuerpo), según el tema discutido. En los pasajes berceanos con carácter de debate, en cambio, jamás aparecen personificaciones alegóricas, sino siempre personajes que en la mente del poeta son de existencia real, como, por ejemplo, la Virgen o el Diablo.

En cuanto a los temas tratados, existe una enorme variedad en los debates mediolatinos y romances.<sup>25</sup> Sin embargo, en los pasajes enumerados de Berceo no interesa en absoluto si vale más el vino o el agua, el alma o el cuerpo, el clérigo o el caballero. En sus pasajes con carácter de debate, a pesar de la variada casuística, el único tema es el problema de la posesión, ya sea de la posesión de un alma o bien de los tesoros de la Iglesia. En el fondo, las disputas constituyen en Berceo el vehículo poético para hacer palpable un juego de poder entre fuerzas que preocupaban diariamente a la Iglesia del siglo XIII: en un plano político-económico el conflicto entre las autoridades eclesiásticas y mundanas<sup>26</sup> y en un plano ya ideológico-doctrinal la lucha entre las fuerzas del bien y las fuerzas del mal, entre las virtudes y los pecados, entre los valores espirituales y los valores materiales. Esta pondera-

<sup>24</sup> Véase también, “Por eso, paróseli delante” (*VSM* 112c).

<sup>25</sup> Cfr. Enzo Franchini, *Los debates literarios*, cap. 1.1.

<sup>26</sup> Recuerdo el enfrentamiento entre el papado y el Sacro Imperio de Alemania, que culminó en 1245 en el Concilio de Lyon, cuando el papa Inocencio IV llegó al extremo de excomulgar al emperador Federico II, predicando contra él una verdadera cruzada.

ción de lo espiritual que predomina sobre lo mundano y material y que cuaja en los episodios analizados en frases como: “Puedes matar el cuerpo, la carne maltraer, / mas non as en la alma, reñ ningún poder” (VSD 153ab); es, en la primera mitad del siglo XIII, una señal segura que confirma la imagen del poeta riojano como reformador religioso, que difunde con fervor las nuevas orientaciones del IV Concilio de Letrán de 1215. En los últimos 15 años,<sup>27</sup> la investigación ha ido perfilando y afirmando paulatinamente, pero de manera segura e incontestable, esta vinculación doctrinal y dogmática de Berceo.

Queda por aclarar un último punto: aunque a primera vista no parece, el realce de la superioridad de los valores espirituales se da incluso en las disputas que giran en torno a la defensa de los tesoros eclesiásticos. Para no dejar dudas, Berceo subraya con ahínco que los tesoros de un monasterio o de una diócesis no son el producto de la codicia (como lo serían en manos de un rey como García de Nájera o el emperador Decio), sino que poseen una dimensión claramente espiritual. Bien empleados, encierran en sí la virtud de la caridad, puesto que los representantes de la Iglesia los pueden repartir entre los necesitados. En ambas discusiones paralelas, tanto en la *Vida de Santo Domingo de Silos* como en el *Martirio de San Lorenzo*, Berceo insiste de manera llamativa en este hecho:

*Martirio de San Lorenzo:*

tesoro de la Glesia non seríe derecha  
 darlo en malos usos, en mala mercadura (MSL 37cd)  
 El bien de la Ecclesia de Dios debe seer,  
 meterlo en povres si fuere menester; (MSL 38ab)  
 averlos no los podedes ni tú nin tus criados,  
 ca estos los terría non por bien empleados.” (MSL 41cd)  
 Mientras sovo con Sixto con Decio en contienda,  
 los tesoros qu tovo Laurencio en comienda  
 diolos todos a povres, onde diz la leyenda:

---

<sup>27</sup> Para un panorama remito a: Francisco Javier Grande Quejigo, *Hagiografía y difusión en la Vida de San Millán de la Cogolla de Gonzalo de Berceo*, Gobierno de la Rioja-Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2000, pp. 264-271; Isabel Uría, *Panorama crítico*, pp. 298-311.

“Dispersit, dedit pauperibus”; fizo rica fazienda.  
Laurencio era omne de muy grand sanctidat,  
sobre las gentes povres fazié grand caridad (MSL 46a-47b)

*Vida de Santo Domingo de Silos:*

mas avié una tacha: que era codicioso (VSD 128d)  
Vino a Sant Millán, moviólo el pecado (VSD 131a)  
reï, guarda tu alma, non fagas tal pecado,  
ca serié sacrilegio, un crimen muy vedado (VSD 140cd)  
pesávali sobejo porque el rey pecava (VSD 147d)  
non querría tal cosa tenerla condesada,  
más querría partirla entre la gent lazada (VSD 175cd)

Ahora bien, quien conoce la alarmante situación económica de los monasterios españoles del siglo XIII, el enorme interés de Berceo por el Privilegio de los Votos en la *Vida de San Millán* y su actitud propagandística en este mismo poema, tendría motivos suficientes para dudar seriamente de la sinceridad de las preocupaciones espirituales de Berceo en las disputas que tratan la defensa de los tesoros eclesiásticos (o sea, en la *Vida de Santo Domingo de Silos* y en el *Martirio de San Lorenzo*). Cabría preguntarse si Berceo es primordialmente un reformador espiritual o un restaurador monástico. ¿Es un autor que persigue ante todo una finalidad edificante y ejemplar y la exaltación de las virtudes y de los valores espirituales o prevalece en el poeta riojano la motivación económico-publicitaria? Es una cuestión que ya se han planteado algunos estudiosos (sobre todo en relación con la *Vida de San Millán*)<sup>28</sup> y que se prestaría a un hermoso debate, pero, de hecho es innecesaria. En la mente del poeta medieval ambos aspectos, el espiritual y el material, están íntimamente entrelazados. Berceo mismo nos da un ejemplo elocuente en la *Vida de Santo Domingo de Silos*, subrayando que la repartición caritativa es imposible sin la recogida previa de limosnas:

Con Dios e la Gloriosa e la creencia sana,  
viniéli buen cosa de ofrenda cutiana;

<sup>28</sup> Cfr. Isabel Uría, *Panorama crítico*, p. 287.

de noche era pobre, rico a la mañana,  
bien partíe la ganancia con essa yent christiana (VSD 106)

Pero la riqueza de la Iglesia se destina también a la construcción de edificios a fin de posibilitar el servicio espiritual de la liturgia: “Mejóro en las casas, ensanchó heredades, / compuso la egleſia, esto bien lo creades” (VSD 108ab).

La copla 110 resume lo esencial:

Fue al poco de años la casa arreada,  
de lavor, de ganados, asaz bien aguisada,  
ya trovavan en ella los mesquinos posada;  
por él fue, Deo gracias, la egleſia sagrada. (VSD 110)

Francisco Javier Grande Quejigo interpreta con acierto esta estrofa:<sup>29</sup>

La mejora del patrimonio (*ab*) permite la labor pastoral de atención al menesteroso (*c*) y de oración litúrgica (*d*), pilares de la espiritualidad benedictina. [...] El servicio económico al monasterio se traduce en su iglesia en servicio espiritual a Dios.<sup>30</sup>

Por lo tanto, los aparentes contrarios en la mente del crítico moderno se hallan perfectamente reconciliados en la mente de Berceo, en el sentido de que los propósitos económicos se hallan al servicio de los objetivos espirituales. El hecho de que el poeta hiciera a dos santos defender los tesoros eclesiásticos en un debate enconado, aun al precio de perder cruelmente la vida, contribuía decisivamente a que su público comprendiera perfectamente este mensaje.

<sup>29</sup> Francisco Javier Grande Quejigo, “Hagiografía”, pp. 259-260.

<sup>30</sup> Francisco Javier Grande Quejigo, “Hagiografía”, p. 260